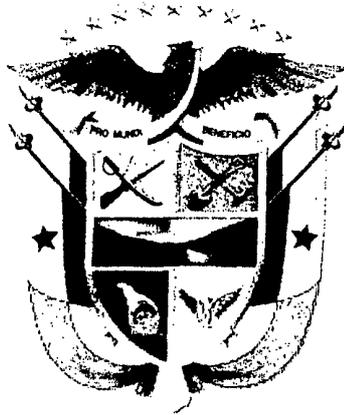




MOSSACK  FONSECA



ESCANEAR

REPÚBLICA DE PANAMÁ

Teléfonos: (507) 205-5888  
(507) 206-9400  
Fax: (507) 263-7327  
(507) 263-9218  
(507) 263-7914

Apartado Postal  
0832-0886 W.T.C.  
Panamá,  
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 1,832  
DEL 25 DE Enero DE 2012

Por la Cual Se protocoliza Resolución del Presidente de la Fundación de interés privado denominado **FUNDACIÓN NUEVO AMANECER GLOBAL**, por medio del cual se enmienda el Artículo Tercero, acápite (I) del Acta Fundacional de dicha Fundación.

Protocolizada en Notaría Pública  
del Circuito Notarial de Panamá  
e Inscrita en el Registro Público



(1383679) en la Sección de Fundaciones de Interés Privado del Registro Público y me entregó para su protocolización Escritura Pública, como en efecto protocolizo, un documento redactado en español el cual contiene una Resolución del Presidente de la Fundación de Interés Privado denominada **FUNDACIÓN NUEVO AMANECER GLOBAL.**, mediante la cual se enmienda el Artículo Tercero, acápite (1) del acta Fundacional de dicha Fundación la cual se transcribe en la copia de este instrumento. --- Igualmente manifiesta el compareciente que la firma de abogados **BUFETE MF & CO.**, hace constar que el Protector de la Fundación no ha sido nombrado y por lo tanto no es necesario el refrendo al que alude al Artículo Octavo del Acta Fundacional en el documento que se presenta para su protocolización. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. --- Advertí a las comparecientes que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **ENMA ROJAS**, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos cuarenta y unodos mil ciento tres (8-741-2103), y **VERONICA VELASQUEZ**, con cédula de identidad personal número dos-setecientos tres-seiscientos sesenta y seis (2-703-666), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -----

**ESTA ESCRITURA PÚBLICA LLEVA EL NÚMERO DE ORDEN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS ----- (1,832) -----**

(fdo.) **JOSETTE ROQUEBERT** --- (fdo.) **ENMA ROJAS** --- (fdo.) **VERONICA VELASQUEZ** --- (fdo.) **LICENCIADO JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá. -----

\*\*\*\*\*  
**PROTOCOLIZACION: RESOLUCION DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACION NUEVO**







NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá  
Tomo: 2012  
Presentante: CARLOS MARIMON  
Liquidación No.: 87120000086569  
Ingresado Por: EDROVI03

Fecha y Hora: 2012/ Feb 09 19:49  
Asiento: 020383  
Cedula: 8-245-869  
Total Derechos: 50.00

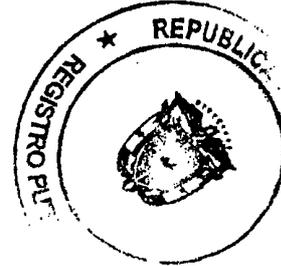
*Comandante Penabazán*

Jefe de Ingreso de Documentos  
y Control de Calidad



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información  
del Registro Público de Panamá

Sección Personas Ficha No. 30228 Sigla No. FIP  
Documento Redi No. 2119713  
Operación Realizada Acta  
Derechos de Registro B: 40-  
Derecho de Calificación B: 10-  
Lugar y Fecha de Inscripción 9 de febrero del 2012.



*Johna Jiménez*  
Registrador Jefe

Es fiel Compulsa de la copia certificada  
que en 5 E13 - fojas útiles, me fue  
presentada y devuelta al interesado  
Quito, 1-1 OCT 2012

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961  
1 Pais PANAMA  
El presente documento público  
2 ha sido firmado por Johna Jiménez  
3 quien actua en calidad Registrador Jefe  
4 y esta revestido del sello/timbre de Y

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
Notario Décimo Cuarto



CERTIFICADO

En Panamá 6 el día 09 FEB 2012  
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Es fiel copia el número 1241  
que en 9 fojas útiles, me fue  
presentada y devuelta al interesado  
Quito, 05 JUN 2013

Esta Autorización  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
Notario Décimo Cuarto

FIP 30228

2119713

7/2